

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 13:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Julio de 2020

El Funcionario,

**CONCURSO C2  
(Curso 2018-2019)  
Acta N°: 112.1**



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### LA PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

### EL SECRETARIO:

D. Jorge Guerrero Martín

### LOS VOCALES:

D<sup>a</sup>. Noelia Durán Gómez

D<sup>a</sup>. Zoraida Clavijo Chamorro  
(Representante del CEPDI)

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL2252

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Prácticas Servicio/Unidad de Urología Hospital Universitario de Badajoz

Localización: FACULTAD DE MEDICINA

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

11:30 horas del día de la fecha,


En Cáceres , a 21 de julio de 2020

Vº Bº


LA PRESIDENTA:

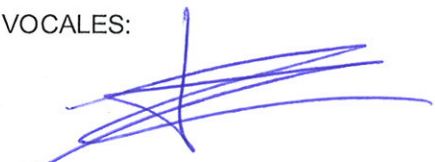
EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

  
Carmen Ortiz  
Caraballo

  
Jorge Guerrero Martín

  
Noelia Durán Gómez

  
Zoraida Clavijo Chamorro  
(Representante del  
CEPDI)

**Nº de acta:** 112.1  
**Plaza:** DL2252  
**Categoría:** PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD  
**Depto.:** ENFERMERÍA  
**Área:** ENFERMERÍA  
**Perfil:** Prácticas Servicio/Unidad de Urología Hospital Universitario de Badajoz  
**Centro:** FACULTAD DE MEDICINA  
**Duración:** 1AÑO

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

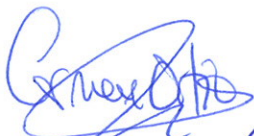
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***1189***	CARRASCO CRESPO, MARÍA SOLEDAD	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita trabajar en el serv. Urología Hosp. Univ. Badajoz
2	***5827***	CRUZ GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER DE LA	S
3	***6721***	LEO BAEZ, LUISA MARÍA	N No presenta duplicado de documentación N No acredita trabajar en el serv. Urología Hosp. Univ. Badajoz

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 21 de julio de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



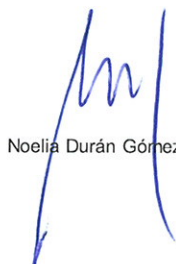
Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

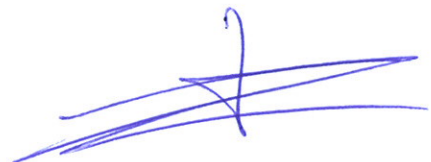


Jorge Guerrero Martín

LOS VOCALES:



Noelia Durán Gómez



Zoraida Clavijo Chamorro  
(Representante del CEPDI)

## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL2252 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Enfermería; Diplomatura en Enfermería
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado, máster de investigación en la rama de las Ciencias de la Salud
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2d

- Área de conocimiento específica/idónea: Doctorado en la rama de las Ciencias de la Salud
- Área de conocimiento específica/idónea: -----

### CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria reglada.

- Campo específico/idóneo: Docencia en las áreas 118 Procesos Sanitarios ; 219 Procedimientos de diagnósticos Clínicos y Ortoprotésicos ; 220 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Capítulos de Libro	Artículos*, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0.25	Editoriales que se encuentren en Book Citation Index; *Para las revistas, el índice de referencia es el JCR
0.25	0.125	0.06	Para los que no estén indexados

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $6/n$ .

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado.

### Apartado 3l. Organización de cursos y seminarios

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

#### En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

### Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en Book Citation Index: 4	Si la editorial aparece en Book Citation Index: 5	Si la editorial aparece en Book Citation Index: 1	Si la editorial aparece en Book Citation Index: 1,5
Si la editorial no aparece en Book Citation Index: 2	Si la editorial no aparece en Book Citation Index: 3	Si la editorial no aparece en Book Citation Index: 0,5	Si la editorial no aparece en Book Citation Index: 0,75

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 6/n.

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado.

### Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 6/n.

### Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,1 (0,5 si es invitada)
- Congreso internacional: 0,2 (0,75 si es invitada)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 6/n.

#### Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,05
- Congreso internacional: 0,1

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $6/n$ .

#### CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Servicio/Unidad Urología

Actividad/es profesional/es afines: -----

#### Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para figuras de superior categoría: 1 punto.
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 0,5 puntos por premio relacionados con la plaza.

Cáceres, 21 de julio de 2020

VºBº

La presidenta,

El secretario

La vocal.

Representante  
Comité de Empresa